

COMUNICADO OFICIAL

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) ante la situación actual que podría afectar la gobernabilidad de la institución, a la Comunidad Universitaria y la Sociedad hondureña en general comunica lo siguiente:

1. La Universidad Nacional de Agricultura es una institución descentralizada del Estado, con cobertura nacional, que se rige por la Constitución de la República, por las Leyes Nacionales y de Educación Superior, por el Estatuto de la Universidad y sus reglamentos. En el marco de su normativa constitutiva, la UNAG goza de libertad en el cumplimiento de sus funciones básicas, incluyendo su accionar académico, normativo, de gobierno, económico-financiero, y administrativo, así como la libertad de pensamiento y de cátedra, de conformidad con las leyes nacionales.
2. La UNAG ha recibido con asombro la Iniciativa de Ley presentada ante el Soberano Congreso Nacional de la República, orientada a intervenir la Universidad Nacional de Agricultura. Se considera que la iniciativa carece de fundamentos válidos, lo cual supone es el resultado de un alto grado de desinformación deliberada, cuyo propósito central es notoriamente orientado a satisfacer intereses distintos a los académicos, lo que atenta contra uno de los servicios más preciados con que cuentan las sociedades y que debemos proteger, la Educación y sus Instituciones. Esta propuesta se aleja completamente del interés genuino de mejorar la educación, fortalecer las instituciones y el Estado de derecho.
3. La UNAG objeta todo tipo de iniciativa, estrategia o acción que intente desestabilizar, destruir la institucionalidad, retroceder, o frenar el progreso actual de la Universidad y lamenta que se inviertan esfuerzos en intentar debilitar la institución en perjuicio de la educación.
4. La Universidad Nacional de Agricultura vivió hasta antes del 2017 una época de deterioro escalonado y conflictos de génesis no ortodoxas en los entornos universitarios, siendo esto una época de la historia institucional que no se quiere recordar porque transgredió en todas sus formas y dimensiones (académico, de relaciones, de ambiente laboral, de divergencia, de tolerancia) lo permisible en cualquier recinto de convergencia intelectual. Resulta curioso que los actores principales, detonantes de la crisis en cuestión, usando las mismas estrategias, son también hoy día los promotores de una intervención de la Universidad.

5. Sorprende que la iniciativa de intervención planteada ante el Soberano Congreso Nacional se presente en un momento donde la Universidad avanza en su desarrollo a un nivel y amplitud histórico, cuantificable y verificable, gracias al esfuerzo, compromiso y dedicación de una mayoría en la comunidad universitaria. Este progreso ha sido ampliamente reconocido por el Consejo de Educación Superior, El Consejo Superior Universitario Centroamericano, múltiples instituciones del gobierno y la cooperación internacional.
6. A pesar de la pandemia la UNAG ha sido de las pocas instituciones que ha sostenido un trabajo ininterrumpido. En solo dos años se ha duplicado la oferta académica, se han operativizado tres sedes regionales en áreas estratégicas del país, la modernización en infraestructura y tecnología sigue avanzando, se ha progresado como nunca antes en la certificación del profesorado, estamos incursionando en programas de posgrado, se ha diseñado un sistema modelo de admisión altamente inclusivo, continua la mejora en los servicios estudiantiles, se busca permanentemente acercar la educación superior a las regiones y grupos más vulnerables y excluidos, y se prepara para abrir la universidad al mundo a través de nuestro Campus Virtual.
7. Continuaremos avanzando en la ruta hacia una institución de Siglo XXI, de estándares internacionales, que se basa en inclusión real y con propósito, que ofrece educación de alta calidad, que forma líderes e innovadores, que genera investigación robusta, que goza de alta reputación a nivel nacional e internacional, y que vincula todo su quehacer a generar un impacto social que atiende los grandes problemas de país como la exclusión social, la inseguridad alimentaria, la pobreza, la crisis climática e hídrica, la degradación de los ecosistemas críticos, entre otros.
8. Animamos al Soberano Congreso Nacional de la República y le invitamos a verificar el avance que ha logrado la institución y solicitamos acompañar el desarrollo de la Universidad Nacional de Agricultura con presupuesto para su plan de rediseño y modernización institucional como institución de siglo XXI, así como otro tipo de apoyos para que, desde la normativas propias de la institución, continúe avanzando en sus estrategias de amplificación de resultados, eficiencia, eficacia, evaluación institucional, e impacto social y en nuestro interés de construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible.

9. La UNAG invita a la comunidad universitaria y a la sociedad en general a informarse sobre la universidad, a través de nuestros canales oficiales verificados. Desalentamos la propagación de noticias y/o planteamientos de dudosa procedencia, incluyendo desde sitios externos o independientes, pronunciamientos, o prestar atención a planteamientos refrendados por el anonimato, aquellos que provienen de organizaciones jurídicamente inexistentes, o noticias falsas en general cuyo propósito central es desestabilizar, desinformar, crear incertidumbres inexistentes, y satisfacer sus propios intereses.

<https://portal.unag.edu.hn/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho, 08 de marzo de 2022